

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 23 de noviembre de 2021, siendo las 17:00 horas, se constituye en reunión presencial y telemática vía videoconferencia, la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

### Orden del Día

**Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

**Segundo.-** Informe previo a la aprobación de los presupuestos

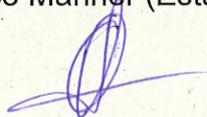
**Tercero.-** Informe anual a la Asamblea General sobre la memoria de actividades

**Cuarto.-** Otros asuntos o propuestas a elevar a la Asamblea General

**Quinto.-** Ruegos y Preguntas

### ASISTENTES:

- D. Manuel Casado Álvarez. Presidente RFME
- D. Juan Álvarez (Fed. Andalucía)
- D. Manuel Rodríguez (Fed. Madrileña)
- D. Josep María Mañé (Fed. Catalana)
- D. Carmelo Fernández (Fed. Comunidad Valenciana)
- D. Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)



- D. José Carlos Lorente (Estamento de Deportistas)
- D. Ángel Buitrago (Motoclub A.E.M.A.)
- D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)
- D. Francisco González (Motoclub Vallisoletano)
- D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)
- D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales).

Excusa

- D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)

Asisten con voz y sin voto D. Domènec Fernández Ródena (Vicepresidente RFME), D. José Ramón García Martín (Vicepresidente y Tesorero RFME) y D. José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME).

Asiste como invitado D. Carlos Cano (Asesor Jurídico).

Actúa como Secretario, D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

**Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión**

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 22 de noviembre se remitió a los miembros de la Comisión el acta y no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

**Punto Segundo.- Informe previo a la aprobación de los presupuestos**



El Vicepresidente Económico presenta el Informe de Control Económico a 31 de octubre y expone que el presupuesto está prácticamente cumplido en cuanto a ingresos. Aunque en licencias y clubes los ingresos quedarán por debajo de lo esperado, en publicidad se sobrepasará el presupuesto y en competiciones se cumplirá con él. Se prevé que se cierre el año con un ligero aumento de ingresos sobre presupuesto.

En cuanto a gastos, la partida 627 quedará muy sobrepasada ya que no se presupuestaron los gastos en streaming de ESBK y de Motocross. Este incremento se verá compensado con bajadas en otras partidas. Finalmente anuncia que se recupera gran parte de la provisión por el litigio con Sportplus al haberse alcanzado un acuerdo judicial ventajoso con ellos.

En relación a los presupuestos 2022 informa de que se presentarán a la Asamblea General unas previsiones de gastos e ingresos similares a las de 2021 y se solicitará a la Asamblea que habilite a la Comisión Delegada para aprobar los distintos ajustes una vez que se conozca la aportación real del CSD.

### **Punto Tercero.- Informe anual a la Asamblea General sobre la memoria de actividades**

El Director Deportivo informa de la actividad deportiva comunicando que se han cumplido los distintos calendarios.

El Campeonato ESBK se ha cerrado con éxito, en 2022 se repetirá el mismo esquema y se celebrará una prueba en Estoril.

En Minivelocidad se prevé hacer 4 eventos y la prueba de MiniGP se incluirá en una prueba de un Campeonato Territorial. Se introduce la categoría eléctrica 4.2-e de la mano de la marca Ariadne.



Se va a trabajar en 2022 para que en 2023 el Campeonato Interterritorial de Velocidad (CIV) se integre como una Copa de España.

El Campeonato de Motocross constará de 7 pruebas Élite y 5 S/18. Además, se convocará al Campeonato de Supercross.

En Trial se han tenido dificultades para conseguir clubes dispuestos a organizar pruebas y en Enduro con los permisos medioambientales.

El actual seleccionador Iván Cervantes abandona su puesto al incorporarse a la marca Triumph. Le sustituirán Cristóbal Guerrero como seleccionador y Xavier Galindo como Track Inspector.

En Hard Enduro se continuará con una Copa de 4 pruebas y 4 también en Cross Country.

Finalmente se informa de que hay un alto número de solicitudes, 17, de organización de prueba de Mototurismo.

#### **Punto Cuarto.- Otros asuntos o propuestas a elevar a la Asamblea General**

D. Carlos Cano expone el proceso que se ha seguido para redactar el nuevo Reglamento Deportivo. El pasado día 10 de noviembre se envió a la Comisión Delgada un último borrador con el fin de que fuese aprobado telemáticamente el día 18. D. Francisco Javier Martínez de Madrid envió con esa fecha una propuesta de modificaciones.

Una vez revisado el texto del Reglamento se acuerda lo siguiente:

- Quitar el punto 3.- del artículo 11
- En todo el texto del artículo 22 cambiar "Reglas Técnicas" por "Reglas de la Competición"
- No aprobar la propuesta de D. Francisco Javier Martínez de Madrid.



D. Carlos Cano recuerda que con esas modificaciones el Reglamento Deportivo queda aprobado al ser competencia de la Comisión Delegada, que se informará de ello a la Asamblea General y que se enviará al CSD para su aprobación por la Comisión Directiva, momento hasta el cual seguirá vigente el actual Reglamento Deportivo.

### Punto Quinto.- Ruegos y Preguntas

Siendo las 19:45 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General



Manuel Casado Álvarez



**rfme**  
real federación  
motociclista española



Rafael Núñez Forneiro